

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE Y GESTION SOCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS

HACE SABER

Que el INVIAS emitió el ALCANCE A OFERTA FORMAL DE COMPRA mediante el oficio **SMA 4091 del 06 de febrero de 2020 del Instituto Nacional de Vías-INVIAS**, se dispuso la adquisición de una franja de terreno que se segrega del predio de mayor extensión denominado “Perico Chiquito”, ubicado en la vereda TABACAL, jurisdicción del Municipio de San Andrés, Departamento de Santander, de propiedad de OTONIEL RIVERA TARAZONA, GRATINIANO RIVERA TARAZONA, ARACELI BUITRAGO JAIMES, EDDY JANETH TARAZONA BUITRAGO, LEYDY PAOLA TARAZONA BUITRAGO, NELSON TARAZONA BUITRAGO y SERAFIN EDUARDO TARAZONA BUITRAGO, identificado con la Ficha Predial 066 D T2 - MLC, con matrícula inmobiliaria 318-4629, y Cedula Catastral 68318000000000110004000000000; requerida para el Contrato de Obra 1639 del 2015 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA CARRETERA MALAGA - LOS CUROS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER PARA EL PROGRAMA "VIAS PARA LA EQUIDAD” ante la imposibilidad de hacerlo personalmente, se procede a **NOTIFICAR MEDIANTE AVISO** a los herederos determinados e indeterminados de OTONIEL RIVERA TARAZONA con C.C 5.650.777 y GRATINIANO RIVERA con C.C 12.109,879, quienes fallecieron sin que a la fecha se haya liquidado su sucesión.

Al presente aviso se le adjunta copia íntegra de la ALCANCE A OFERTA FORMAL DE COMPRA oficio **SMA 4091 del 06 de febrero de 2020 del Instituto Nacional de Vías- INVIAS**.

Finalmente debemos mencionar que contra el ALCANCE A OFERTA FORMAL DE COMPRA SMA **4091 del 06 de febrero de 2020** no procede ningún recurso en la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la ley 388 de 1997, Art. 75 de la Ley 1437 de 2011 y se considerará notificada al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Bogotá, D.C., 13 días del julio de 2020.

Cordialmente,

JAIRO FERNANDO ARGÜELLO URREGO
Subdirector de Medio Ambiente y Gestión Social



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS

